

Santiago, 12 de Noviembre de 1894

El nombramiento de contador de la Universidad Católica que se hizo en el año último, quedó sin efecto, porque el Presbítero D. Ernesto Palacios en quien recaerá se fue a prestar servicios de otro género al Seminario de Valparaíso.

Intretanto es urgente organizar esta oficina y ensayar sin pérdida de tiempo el régimen que convenga implantar para la administración de las rentas de la Universidad.

Hasta ahora la caja del Establecimiento ha estado en el Banco de Santiago, el cual recibe los dineros que pertenecen a la Universidad y cubre todos sus gastos, mediante los cheques que a favor de los interesados firma o gira el Rector.

El mismo Banco conserva en sus arcas gratuitamente los títulos de crédito al portador pertenecientes a la Universidad Católica.

Aun el Gerente del Banco de Santiago D. Ramón Santelices ha tenido la bondad de prestar sus servicios desde su fundación como Tesorero de la Universidad, cobrando algunas veces sus rentas, pero sin haber recibido nombramiento formal del Obispo, como lo tengo comunicado a V. S. I. y R.

Pero no es posible exigir por mas tiempo a ese Caballero esta clase de servicios.

Por lo que es necesario nombrar un tesorero que cobre
o cuide de que se entreguen oportunamente las rentas
de la Universidad.

Mas no conviene alterar el régimen vigente en virtud
del cual los empleados de la Universidad no guardan
sus dineros, pues el cajen de ella está en el Ban-
co de Santiago, el cual tiene abierta cuenta especial
con este objeto.

Para facilitar el servicio de la oficina de con-
tabilidad, podría nombrarse un contador - tesorero,
que tuviera a su cargo los libros necesarios, llevara
y presentara las cuentas anuales del establecimiento,
examinara las del Banco, firmara anualmente el
presupuesto de entradas y gastos, verificara y modi-
ficara periódicamente el Inventario de la
Universidad, conforme a las instrucciones del Rector
de la Universidad.

Este empleado podría tener la renta de
seiscientos pesos anuales.

Si fuera esta indicación del agrado de
V. S. y R. propondría para el cargo de contador - teso-
rero de la Universidad Católica al Presbítero D.
Andrés Santelices. -

Dios gde a V. S. S. y R.

Joaquín, Arzob. Tit. de Amazumba

Al Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Santiago.

Jan.

7

Lima, 21 de Noviembre de 1894.

Con lo expuesto en la nota que precede, se nombra al Presbítero Don Andrés Santelices Contador Tesorero de la Universidad Católica, con la renta de seis-cientos pesos anuales.

Son obligaciones de dicho Contador Tesorero tener á su cargo los libros necesarios, llevar y presentar las cuentas anuales del establecimiento, examinar las del Banco, firmar anualmente el presupuesto de entradas y gastos y verificar y modificar periódicamente el inventario de la Universidad, todo de conformidad á las instrucciones del Rector. Tómese razón y comuníquese.

Fernando C. Cordero

Román

Rep. p. 404 del
Lib. 5.º de 94